

AGRICULTURA Y DESARROLLO REGIONAL EN MURCIA, 1750-1980

Las reflexiones desarrolladas en la Introducción de este volumen han dejado claramente establecido, en nuestra opinión, el importante papel desempeñado por la agricultura en los procesos de desarrollo regional, tanto desde un punto de vista teórico como empírico. Sin embargo, el abanico de elementos allí enumerado no suele estar presente en su totalidad en los diferentes «casos» regionales, como se aprecia en los trabajos presentados, ni, cuando lo están, se dosifican de la misma manera; sin olvidar, además, el tremendo impacto de las estructuras agrarias en cualquier proceso de este tipo. La misma partitura puede ejecutarse de distintas formas.

En lo relativo a nuestro objeto de estudio, la región murciana, esperamos mostrar a lo largo de estas páginas, por razones que irán apareciendo al hilo de la exposición, que el sector agrícola no ha ejercido un influjo determinante en la formación de capital fijo con destino a la industria hasta fechas muy recientes: los flujos intersectoriales han sido poco importantes en este aspecto. Asimismo, no ha ayudado en suficiente medida a la profundización del mercado interno, permitiendo un incremento sustancial de la demanda de manufacturas, tan necesario en las primeras etapas de la industrialización, aunque por problemas pertenecientes al ámbito de la distribución más que al de la producción. Ello introduce una contradicción, más aparente que real, cuando se intenta explicar el despegue de la modernización agrícola. De cualquier forma, ambos fenómenos nos recuerdan, si ello hiciera falta todavía, que el crecimiento agrícola es condición necesaria pero no suficiente para el verdadero desarrollo.

Existen, en cambio, otras vertientes en las que la agricultura murciana parece haberse ajustado en mayor medida a ese papel de «producto» y de «mercado» exigido por Kuznets (1). Así, es innegable su contribución al aumento de la renta regional, globalmente considerada, y, asimismo, la existencia de una transferencia de mano de obra, progresivamente mayor a medida que avanzaba el siglo XIX, hacia otros países y regiones, aunque no siempre el horizonte laboral de estos emigrantes fuese el sector secundario (2). *In situ*, los activos agrarios han sido el grupo socio-profesional más numeroso hasta 1940-1950, lo que dice bastante sobre el peso del sector en la economía regional. Pero la contribución más importante al desarrollo económico ha consistido seguramente en la precoz

orientación hacia el mercado, iniciada desde finales de los siglos XV y XVI con la producción de materias primas textiles (lana, seda, cáñamo), o químicas (barrilla), y proseguida en el XIX-XX con la especialización hortofrutícola; así, desde fechas bien tempranas, el coeficiente de extraversión de la economía murciana ha sido muy elevado, aprovechando las rentas de situación de su ubicación litoral y la presencia de un sector de regadío (3). Se trata de un fenómeno de base microeconómica: incremento absoluto y casi siempre relativo (% de la producción total) de la cantidad de bienes vendidos en el mercado, con el correspondiente incremento de las rentas monetarias, lo que facilita la adquisición de los alimentos de primera necesidad no producidos en la propia región (4). Nos encontramos, pues, ante un proceso de mercantilización cuya relevancia como indicador, causa y consecuencia del desarrollo económico parece ser unánimemente aceptada.

Desde una perspectiva de larga duración, ello ha sido posible gracias al progreso de los rendimientos de la tierra y de la productividad del trabajo. El hecho se relaciona tanto con las sucesivas mejoras técnico-agronómicas (nuevos métodos, sustitución de cultivos, ampliación del regadío) como con los cambios socio-institucionales (remoción de obstáculos que se oponían a la colocación óptima de los recursos, sustitución de unas relaciones de producción por otras, etc). Este último punto requiere alguna precisión. En Murcia, como hemos indicado más arriba, el avance hacia la mercantilización ha precedido al precitado cambio de relaciones de producción. G. Federico, en un interesante artículo (5), destaca la precocidad con que las distintas áreas del mundo mediterráneo, casi siempre incapaces de autoabastecerse, tuvieron que recurrir al comercio para aprovisionarse y, por ende, especializarse en cultivos susceptibles de intercambios ventajosos y adaptados al medio. Lo que sí tuvo lugar casi en todas partes, a raíz de la expansión del capitalismo en la agricultura, fue una intensificación del proceso descrito pero no su iniciación.

Ahora bien, en el seno de una economía abierta —como lo son por definición todas las regionales dentro del sistema capitalista—, donde tanto los bienes como los factores de producción son móviles, el peso cada vez mayor del sector agrícola orientado al mercado acabó confiriéndole una capacidad de arrastre sobre el conjunto de la vida económica progresivamente más intensa. De hecho, no tardaría en convertirse en

1. S. KUZNETS, 1966.

2. C. BEL ADELL, 1985. *Se sabe que los emigrantes murcianos cambian de destino y de objetivos laborales a lo largo del período contemporáneo. A fines del XIX, se dirigen sobre todo a Argelia a trabajar en la agricultura; en las primeras décadas del XX, hacia Francia y Barcelona, con una dedicación laboral diversa; entre 1950 y 1975, hacia los países de la C.E.E., esta vez sí para emplearse en fábricas y minas.*

3. G. LEMEUNIER, 1984: Cap. II, pp. 62-66.

4. PÉREZ PICAZO, 1989 a.

5. G. FEDERICO, 1986, especialmente la Introducción.

un **leading sector** (6), susceptible de influir y subordinar las demás actividades. El fenómeno llega hasta la actualidad: hace unos meses, en un Editorial de la revista **Papeles de Economía Española** dedicado a la economía murciana de los años 80 (7), se afirmaba taxativamente que las fuertes tasas de crecimiento anual del PIB regional, superiores a la media española, se deben al impulso de la agricultura, la industria agroalimentaria y la construcción. Pero dicha agricultura, cuyo dinamismo es también mayor que el de la nacional (se calcula en 10 puntos por encima de esta última), se caracteriza por el predominio, ahora aplastante, del sector orientado al mercado, definido a su vez por la especialización a ultranza, la intensificación y la tecnología capital-intensiva.

¿Cómo se compagina el panorama rápidamente esbozado con la interpretación vigente hasta la década 1980? Recordemos que, tanto para el caso de Murcia como para el de Valencia (8) o el de otras regiones mediterráneas (9), no cesaba de reiterarse que la agricultura constituía un ejemplo de estancamiento e inmovilismo tecnológico y social, no solo durante el siglo XIX sino también durante la mayor parte del XX. Centrándonos en el caso que nos ocupa, nuestra propia investigación (10) y la muy reciente de J. Martínez Carrión (11) rechaza ese viejo tópico... por lo menos desde el punto de vista del subsector productivo. Como también anticipamos en la Introducción, las prácticas agrícolas murcianas —al igual que en el resto del **Mare Nostrum**— son muy distintas a las de la Europa del Noroeste, patria de la tran traída y elevada «revolución agrícola» (12), pero dicha diferencia no procede de un hipotético inmovilismo sino de la especificidad del ecosistema mediterráneo, radicalmente opuesto al de la «Europa húmeda». Por consiguiente, la implantación del capitalismo y la subsiguiente creación de un mercado mundial de productos agrícolas acentuaron la tendencia a la especialización en aquellos aprovechamientos dotados de ventajas comparativas. Más aún, muy pronto tuvo lugar un importante proceso de sustitución de cultivos que iba a generar la aparición de un nuevo ciclo agrícola que sucede al iniciado en los siglos XV y XVI. Ello revela la elasticidad de la relación oferta/precios y, por ende, da testi-

monio sobre la versatilidad del sector, es decir, sobre su capacidad de respuesta a los incentivos del mercado.

Obviamente, el progreso en esta dirección, que visto desde una perspectiva temporal prolongada no ofrece dudas, no ha sido lineal. En líneas generales se distinguen en él tres grandes etapas, de fronteras cronológicas convencionales: la última fase del Antiguo Régimen, concluida con la crisis general del sistema; las décadas centrales del XIX hasta la gran depresión finisecular y el periodo comprendido entre dicho episodio y la actualidad. Un breve análisis de cada una de ellas va a permitirnos seguir la evolución global.

I. La fase final del Antiguo Régimen y la transición al Nuevo (1750-1836)

En el siglo XVIII, la agricultura murciana conoció una fase de crecimiento cuya fisonomía iba a ser muy distinta a la desarrollada, **grosso modo**, a lo largo del XVI. El aumento experimentado por los efectivos poblacionales desde entonces hacía imposible la vuelta sin más a un modelo caracterizado por el predominio de la producción comercializable en unas comarcas semivacías. En la de la capital, por ejemplo, el diezmo de hoja de morera se incrementó en el quinientos más que el del trigo (13). Dos siglos más tarde, por el contrario, el equilibrio entre los sectores orientados respectivamente al mercado y al autoconsumo sería mucho más equitativo. Según los datos de la contabilidad decimal, las cosechas de cereales se incrementan de manera muy considerable pero, paralelamente, también lo hacen las de capullo de seda, barrilla, cáñamo, vino, aceite, arroz y azafrán (14).

La posición de este segundo grupo de aprovechamientos agrícolas dentro de la economía murciana puede ayudarnos a aprehender la fisonomía del equilibrio en cuestión. En primer lugar, es preciso diferenciar entre los destinados a la exportación a larga distancia —la seda y la barrilla, tradicionales en la región— y aquéllos cuyos mercados eran mucho más próximos —lana, vino, azafrán, etc.

Comenzando por la seda, la intensificación de los intercambios a partir de 1740-1750 facilitó la salida de una producción nuevamente acrecentada, ya que el moreral había sido reconstituido o vuelto a poner en explotación, según los casos, entre 1710 y 1740 (15). Pese a ello, después de la mencionada dé-

6. PÉREZ PICAZO, 1989 b. En ese trabajo se presenta un primer ensayo de interpretación del crecimiento contemporáneo murciano, cuya locomotora ha sido la agricultura comercializada.

7. Número monográfico dedicado a Murcia en la serie sobre Economía de las Comunidades Autónomas. Editorial, pp. XI-XX.

8. B. GARRABOU, 1985. En este libro, el autor y crítica una síntesis del debate sobre las características del crecimiento agrario valenciano, incluyendo la bibliografía correspondiente.

9. F. GLASSI, 1986; J. A. DAVIS, 1982.

10. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMERRIER, 1984.

11. J. M. MARTÍNEZ CARRIÓN, 1987.

12. M. MORINEAU, 1988.

13. G. LEMERRIER, 1983. El autor incluye una documentación muy completa sobre las series decimales del Reino de Murcia para los siglos XVI y XVII.

14. G. LEMERRIER, 1985.

15. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMERRIER, 1987. Vid. sobre todo el cuadro I y II, y pp. 564-566.

cada, el cultivo tiende a estancarse, primero, y a perder extensión, después, concentrándose en la huerta de la capital y en la Vega de Molina. En cuanto a la barrilla, que experimenta un momento de auge en la segunda mitad del setecientos, se desarrolla especialmente en los inmensos y áridos campos costeros ya que, aunque todos los secanos del Sureste son aptos para la crianza de las plantas de las que se obtiene, la franja litoral se beneficia de unos suelos salinos y de una salida cómoda de las pesadas «piedras» de sosa a través de los puertos. De ahí su importancia en los Campos de Cartagena y Lorca o en las Marinas del Mar Menor y Aguilas (16).

Pero este nuevo apogeo de ambas materias primas se inscribe en un contexto socio-económico distinto, como hemos dicho, al del XVI. En lo concerniente a la seda, la morera ha dejado de ser un monocultivo incluso en la huerta de Murcia; la sericicultura se integrará en adelante en un policultivo orientado a la autosubsistencia, y el producto de las ventas del capullo proporcionará al campesinado las liquideces necesarias para pagar la renta al propietario, las posibles deudas y, cada vez más, los impuestos. Respecto a la barrilla, su explotación se desenvuelve en un medio agrícola mayoritariamente cerealero, en el que se inscribe aprovechando los largos barbechos y los suelos de peor calidad. Por tanto, como en el caso anterior, los beneficios líquidos serán un complemento, pero no la base de la economía campesina.

Pasando a las producciones destinadas al consumo interior, el incremento de los flujos comerciales es relativamente más fuerte que el de las dos anteriores. Por tanto, puede afirmarse que en lo concerniente a la segunda mitad del XVIII, el punto de referencia de Murcia no fue siempre el mercado internacional. La lana, por ejemplo, se vendía sobre todo en la montaña manufacturera de Alicante-Valencia (Alcoy, Elda, Enguera, Játiva); los vinos y el arroz del interior abastecían las ciudades litorales (Murcia, Cartagena, Alicante), el azafrán se expedía hacia Valencia o Madrid, etc. Esta expansión mercantil se conecta con un aumento de la demanda regional y extraregional, la primera de las cuales, como hemos mostrado en otras publicaciones (17), obedeció a tres órdenes de factores:

A. La expansión demográfica.

B. El progreso de la división social del trabajo. Pero el traslado de productos se va a operar no solo entre los diferentes sectores económicos, sino también entre las distintas «agrícolas»

turas», más o menos hegemónicas en el conjunto de las comarcas murcianas.

C. La desposesión de un número creciente de campesinos de sus medios de producción (concentración de la propiedad, sustitución de la enfiteusis por contratos precarios etc. (18)). Dicha circunstancia, sumada al aumento de la población rural, elevó el porcentaje de jornaleros y de pequeños explotadores que no se autoabastecían.

Recapitemos. ¿Qué ha supuesto para la economía murciana el periodo de crecimiento agrícola del setecientos? El balance presenta cierta complejidad.

1. Desde el punto de vista del producto agrícola, su incremento no deja lugar a dudas. En cambio, parece menos claro el tipo de medios puestos en contribución para conseguirlo: al nivel actual de investigación podemos afirmar que se aplicaron procedimientos extensivos —la roturación masiva de tierras incultas— pero también intensivos: ampliación de los regadíos y sustitución de cultivos en busca de mejores rendimientos —casos de la cebada y, más tarde, la patata— o de mayores beneficios.

2. Desde el punto de vista del desarrollo del sector secundario, parece lógico pensar que la abundancia de materias primas textiles habría debido generar una sólida manufactura de esa especialidad. Sin embargo, aunque el artesanado local empieza a absorber una parte alcuota mayor de la lana y la seda, en ningún momento tuvo lugar un desarrollo comparable al de los núcleos laneros castellanos o alicantinos —Alcoy— o al de la sedería valenciana. La importancia que seguía conservando la exportación del producto bruto en el siglo XVIII se evidencia en la constante presencia de intermediarios franceses en Lorca y Caravaca, dedicados a la adquisición de lanas, y en el incremento numérico de establecimientos, también franceses, ubicados en la capital y dedicados al «trato de la seda». Todo ello, pese a la legislación prohibicionista del Despotismo Ilustrado.

Esta debilidad del sector secundario, a pesar del avance experimentado en el XVIII, resulta aparentemente contradictorio con el desarrollo demográfico y agrícola disfrutado en el mismo periodo. Muy sumariamente, podríamos enumerar dos hipótesis explicativas. Primera: la ausencia de protoindustria y su sustitución por un artesanado urbano organizado gremialmente. El hecho tiene su origen en la tardía densificación humana del medio rural, no iniciada realmente hasta el setecientos y en la existencia de cultivos comerciales, el trabajo en los cuales ayudaba a cortar la estación muerta y ofrecía oportu-

16. Sobre la barrilla y las características de su cultivo, J. GRIS, 1982. En cuanto a la comercialización del producto, M.T. PEREZ PICAZO-G. LEMÉUNIER, 1985 a.

17. M.T. PEREZ PICAZO, 1989 a: tercera parte, pp. 57-60.

18. M.T. PEREZ PICAZO, 1988, en particular pp. 79-83.

tunidades de conseguir salarios a los jornaleros. Tal hipótesis ha sido también formulada por F. Mendels para otras regiones dotadas del mismo tipo de cultivos (19). Segunda: la instalación de un nutrido contingente de comerciantes no murcianos, extranjeros casi siempre, atraídos por la producción comercializable indicada, que establecieron casas de comercio en los principales núcleos de población (20). A través de ellas se introdujeron textiles de calidad procedentes de sus países de origen los cuales, en repetidas ocasiones, llegaban como flete de retorno de la barrilla o la seda. Esta afluencia de tejidos de lujo privó a la artesanía local de la clientela acomodada, única capaz de ofrecer una demanda solvente. De ahí su especialización mayoritaria —con la excepción del arte mayor de la seda capitalino— en tejidos bastos, de calidades duraderas, destinados al consumo popular. Por consiguiente, la competencia foránea resultó más deletérea a la larga que la extracción de materias primas en bruto, pese a las quejas temporáneas en este sentido.

3. Por último, desde el punto de vista estrictamente mercantil, la existencia de un sector exterior de peso considerable, apoyado en la agricultura, y de corrientes compensatorias entre las distintas comarcas, ejerció una influencia no desdeñable en la economía murciana. En primer lugar, permitió suplir el déficit cerealero que aquejaba a la región pero, además, al acostumbrar a los campesinos a vender para comprar, hizo retroceder el autoconsumo —lo que no significa, por supuesto, su desaparición— y desarrolló unos hábitos y unas prácticas comerciales, que facilitaron la transición a la economía de mercado propiamente dicha.

Pero la etapa de crecimiento cuyos rasgos acabamos de esbozar desemboca en una crisis iniciada en las últimas décadas del XVIII y prolongada hasta los años 1836, versión regional de la del Antiguo Régimen español: su componente agrario exteriorizado en el estancamiento de la producción obedece a problemas a la vez coyunturales y estructurales (21).

Desde el primero de ambos enfoques, una de las dificultades más considerables fue el cierre paulatino del frente de roturaciones en numerosos municipios. Tanto en los secanos como en los regadíos las tierras de mejor calidad o acceso más fácil a las dotaciones hidráulicas estaban ya puestas en cultivo; a partir de ahora, y al nivel técnico de la época, amenazaba el desencadenamiento de la ley de rendimientos decrecientes. Todo ello en una región en la que el crecimiento de-

mográfico reiteradamente señalado había terminado por generar unas densidades relativamente altas.

Además, no es posible olvidar las áleas climáticas de finales del XVIII y comienzos del XIX, puntuadas por malas cosechas, hambres y epidemias. Sin embargo, tal vez sea más grave la profunda alteración de la vida económica sufrida en la región a raíz de la Guerra de la Independencia y el clima de guerra civil creado por la dura resistencia del Antiguo Régimen, que no desaparece definitivamente hasta 1836. El largo periodo de desórdenes en el medio rural —presencia de guerrillas y partidas de uno u otro signo, proliferación del bandolerismo— sumado a la incertidumbre generada por los vaivenes políticos, dificultó la vida agrícola, debido a las destrucciones, robos y saqueos, y obstaculizó la circulación, con los problemas de abastecimiento consiguientes. Sin olvidar que la incertidumbre en cuestión desanimaba las inversiones. Poseemos numerosos testimonios en el campo de Lorca y en el Noroeste de casas abandonadas y plantaciones descuidadas que no se rehicieron hasta el final de los años 1830. Los datos demográficos, donde se conservan, presentan una población estancada o en retroceso (22).

A estos problemas internos se añade el descenso de la demanda europea en lo referente a aquellas materias primas cuya exportación había facilitado la extraversion económica del XVIII, comenzando por la barrilla y continuando por la lana y la seda. De esta forma, en el primer cuarto del XIX, se abre una fase de introversión agravada por la deflación característica del nuevo ciclo económico: no sólo se vende menos sino que, como los precios agrícolas tienden a la baja, lo vendido se cotiza peor. Por consiguiente, comienzan a escasear las liquidades necesarias para resolver la presión de la demanda de alimentos por la vía de la importación de granos.

En cuanto a los problemas estructurales, el más grave era la permanencia de una forma de propiedad ineficiente, que obstaculizaba el crecimiento de las fuerzas productivas: la amortización. Pero en el caso de Murcia no se trata de la amortización eclesiástica, muy moderada, sino de los mayorazgos, en los que se incluían proporciones realmente exorbitantes de las superficies cultivadas. Así, en los regadíos del Segura y afluentes, las tierras vinculadas nunca descendían por debajo del 60-65% del total **cultivado**, y en los secanos oscilaba entre el 30% (Abanilla-Fortuna) y el 75% (Caravaca, Cechegín, Bullas) (23). El fenómeno confería un **quasi-monopolio** de

19. F. MENDELS, 1981.

20. M.T. PÉREZ PICAZO, 1982. En dicho artículo se analizan con cierto detalle las características y actividades de las casas de comercio establecidas en Lorca entre 1750 y 1845.

21. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER, 1984: Cap. I de la Segunda Parte: pp. 175-179.

22. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER, 1983.

23. M.T. PÉREZ PICAZO, 1990 a. Los elevados porcentajes alcanzados por la propiedad vinculada en el antiguo Reino de Murcia constituyen una de las características más sobresalientes de sus estructuras agrarias. El hecho tendría considerables repercusiones en la evolución ulterior, debido precisamente al elevado índice de concentración que permitió alcanzar.

la propiedad a un grupo de oligarcas bastante reducido los cuales, además, se veían acuciados por los altos costes exigidos para administrar unos patrimonios extensos y, sobre todo, dispersos, por lo que, en numerosos casos, se semiabandonaban las fincas más alejadas del núcleo central de posesiones, con las consecuencias de rigor para la producción. Dicho grupo social, además, tenía que hacer frente a costosos y largos pleitos inherentes al sistema vincular, lo cual, añadido a la inmovilización de las rentas por los cuidados de la administración, les hacía carecer de los capitales necesarios para mejorar las explotaciones agrícolas. En cambio, los que sí los poseían —comerciantes, labradores acomodados— o no podían acceder a la tierra o se veían desanimados a ello por sus altos precios, que no retribuían el capital invertido. Parece claro, pues, que solo la abolición del Antiguo Régimen agrario y la redefinición de los derechos de propiedad en el sentido de la privatización podían relanzar el crecimiento agrícola.

II. Los comienzos de un nuevo ciclo agrario, 1836-1896

La reforma agraria liberal resolvió, como es sabido, el problema planteado anteriormente. Los decretos promulgados entre 1836 y 1842 sobre la abolición de los señoríos y la supresión de los bienes de manos muertas y los mayorazgos implantaron en España la propiedad privada plena. En Murcia, como en el resto del país, la nueva legislación desencadenó un intenso trasiego de fincas rústicas e inmuebles urbanos, cuya movilidad posibilitó la racionalización de los patrimonios de algunos miembros de la oligarquía anteriormente citada, aunque también abrió el portillo a la disolución de otros. Pero, sobre todo, se hizo posible por vez primera el acceso a la tierra por parte de individuos originarios de otros grupos sociales (24). Ahora bien, ello no significa que se produjera una transformación sustancial en el reparto territorial entre pequeños, medianos y grandes propietarios, ya que las fincas enajenadas se distribuyen casi de manera proporcional a las rentas de cada grupo social. Posteriormente, el proceso de fragmentación característico del periodo contemporáneo progresará aquí muy lentamente, no iniciándose de hecho hasta bien avanzado el siglo XX (25).

De esta forma, tanto a comienzos del nuevo régimen como cincuenta años después, las comarcas murcianas presentaban un reparto de la propiedad caracterizado en casi todas ellas por la concentración y la polarización: en 1853, por ejemplo, el índice de Gini se elevaba a 0,8231 en la huerta de la capital, a 0,8789 en la de Lorca, a 0,8287 en la de Mula, etc. Estas cifras son bastante superiores a las calculadas para otras tantas comarcas de la vecina Valencia en las mismas fechas por distintos autores (26). Incluso si se comparan los regadíos de las respectivas capitales regionales, tan similares en muchos aspectos, se encuentra una mayor representación de miembros de las clases medias urbanas y de los campesinos en la nómina de propietarios valenciana ya desde fines del Antiguo Régimen (27). Probablemente ello haya sido el resultado de la acción defensiva ejercitada durante dicha etapa en el reino de Murcia por las oligarquías municipales, que utilizaron el mayorazgo en su lucha por la tierra con los demás colectivos sociales; la institución, pues, resultó a la larga más eficiente al respecto que el señorío valenciano.

Esta ausencia de cambios significativos en el acceso a la tierra tiene su réplica en los sistemas de explotación. Al igual que en la etapa preindustrial, va a seguir predominando la gestión indirecta, aunque con distintos matices en las huertas y en los secanos, prevaleciendo en aquéllas el arrendamiento y en éstos la aparcería. Pero el reparto de la cosecha con el propietario no presenta ese carácter universal de la división a medias típico de la *mezzadria* italiana, sino una escala bastante amplia que oscilaba del 4/1 al 7/1, y que reflejaba la diferente pluviosidad y fertilidad de los espacios agrícolas concernidos, la posibilidad de acceso a alguna forma de riego, el tipo de cultivo etc. De hecho, también la enfiteusis practicada en la zona vitícola de Yecla-Jumilla puede asimilarse a la aparcería, puesto que ya había perdido su carácter vitalicio y hereditario (28).

La única transformación a reseñar es el empequeñecimiento del tamaño de la unidad de explotación, fruto a su vez de la densificación del medio rural, que nunca estuvo tan poblado a lo largo de la historia demográfica de Murcia como en la segunda mitad del XIX. El porcentaje representado por los habitantes instalados en él pasa de un 62,55% del total regional en 1857 a un 72,8% en 1900. Ha habido, pues, un éxodo de la ciudad al campo, fenómeno no muy corriente por esas fechas y que hubo de traducirse en una mayor presión sobre

24. M.T. PÉREZ PICAZO, *Ibidem*.

25. La evolución del reparto de la propiedad de la tierra en Murcia durante el periodo contemporáneo está siendo estudiada por un grupo de investigación perteneciente al Departamento de Historia Económica de la Universidad de Murcia, dirigido por M.T. Pérez Picazo. La recogida de datos llevada a cabo hasta la fecha y su informatización sistemática ha sacado a la luz una serie de características del proceso: el elevado índice de concentración hasta fechas tardías, la lentitud de la fragmentación y del acceso a la propiedad por parte de arrendatarios y colonos etc.

26. P. RUIZ TORRES y otros, 1981; J. ROMERO GONZÁLEZ, 1983; S. CALATAYUD, 1989.
27. Ver J.L. HERNÁNDEZ MARCO-J. ROMERO GONZÁLEZ, 1980 y J. AZAGRA ROS, 1975, sobre lo concerniente a la representación de los distintos grupos sociales en la nómina de propietarios valenciana a fines del Antiguo Régimen.

28. M.T. PÉREZ PICAZO, 1988, *op. cit.*

la tierra. Pero el hecho a retener es que, tanto en los secanos como en los regadíos, la pequeña explotación familiar prevalece, al igual que en numerosas regiones mediterráneas estudiadas en esta misma publicación. Sin embargo, difiere de la opinión de los autores de algunos de dichos trabajos, que consideran el fenómeno como marginal al capitalismo, cuya verdadera manifestación en el sector agrario sería, según ellos, la gran propiedad gestionada directamente con la ayuda de asalariados. A mi parecer, por el contrario, el precitado sistema se integra de lleno en el capitalismo agrario por tres tipos de razones:

A. Aunque su tamaño sea reducido, la mayoría de las pequeñas explotaciones murcianas —salvo en zonas marginales— están orientadas fundamentalmente al mercado, no al autoconsumo.

B. Sus titulares trabajan en la mayor parte de los casos como jornaleros en las grandes explotaciones para completar sus ingresos.

C. En algunas áreas concretas —las huertas, el viñedo antes citados— fue precisamente la intensificación y la mercantilización lo que les permitió autoreproducirse.

De esta forma, la nueva etapa expansiva que ahora se abre en la agricultura murciana y de la que vamos a ocuparnos a continuación, va a desarrollarse sin que se produzcan apenas retoques en la distribución del factor productivo más importante ni en las estructuras de la explotación. Será, pues, la pequeña unidad de cultivo el punto de partida del dinamismo agrícola en muchos casos, solo que su titular será la mayor parte de las veces un arrendatario o un aparcerero, no un propietario.

Las manifestaciones de la precitada expansión fueron de muy diversa índole. En primer lugar, a raíz del masivo movimiento de enajenaciones, antes señalado, se registra una considerable ampliación de la superficie cultivada, prolongada por la Desamortización de bienes de Propios en 1856. Las fuentes consultadas son unánimes al respecto: prácticamente en todos los municipios el secano cerealícola avanza en mayor o menor medida sobre montes y eriales, que retroceden. Ello basta para explicar el relanzamiento de la producción de granos que se incrementa, según mi hipótesis, con unos índices que oscilan entre 140 y 170 (29). Aunque no existen estadísticas a escala regional para el período —y las pocas que se verificaron, además, no son fiables—, la conservación de algunos interrogatorios a nivel municipal (la capital, Lorca, Yecla, Cehegín) y la consulta de contabilidades privadas (30) nos ha permitido reu-

nir una masa de datos que respaldan dichos cálculos.

Ahora bien, las transformaciones no se limitaron a una expansión cerealícola de carácter netamente extensivo, la cual, además de reforzar el sector de subsistencia en ciertas comarcas, hizo descender la cabaña ganadera en casi toda la región. Por el contrario, a partir de 1850-1860, aproximadamente, se pone en marcha un grupo de cultivos orientados al mercado y que suponen un uso más intensivo del suelo: el viñedo y la arboricultura (olivo, almendro, algarrobo e higuera) en el secano y la hortofruticultura en el regadío. Las causas del fenómeno son varias: el cambio de la coyuntura —nueva fase alcista—, la reapertura de la economía regional, estimulada por los progresos del mercado nacional (el ferrocarril llega a Murcia-Cartagena en 1862) y la intensificación de los cambios en la Europa del *free trade*; la recuperación de la confianza por parte de los tenedores de capitales, estimulados por la consolidación del Estado de derecho y la definición precisa de los derechos de propiedad, a consecuencia de lo cual se deciden a invertir en las fincas que acaban de adquirir etc. Sin desdeñar el peso de las tradiciones mercantiles de la región y la baza que supone en una economía capitalista la disponibilidad de un sector agrícola de regadío bien situado y susceptible de especialización remunerativa.

Sin embargo, la difusión de los nuevos cultivos será lenta y, sobre todo, desigual, haciéndose mucho más visible en unas comarcas que en otras, aunque como principio general puede decirse que no adquirió un ritmo acelerado hasta la fase siguiente, es decir, a fines del XIX. En lo relativo a los espacios de secano, el arbolado se difunde un poco en todas partes, pero, de momento, el olivo se expande más deprisa que el almendro, tendencia que cambiará de sentido en el siglo XX. Con frecuencia, las cláusulas de los contratos de arrendamiento y aparcería obligan a los que reciben las explotaciones a plantar un número determinado de árboles por cada unidad de superficie. En cambio, el viñedo sigue una evolución más contrastada. Aunque conserve sus enclaves en el campo de Cartagena y en el Noroeste su superficie no se amplía, ya que el centro de gravedad de la viticultura murciana se ha trasladado al altiplano de Yecla-Jumilla, hasta el punto de que en 1880 representaba el 72,61% del total regional. Simultáneamente, se registra en la misma área un rápido progreso de los sistemas de vinificación, tanto en lo referente a la manera de hacer la vendimia como a la obtención del mosto (pisadoras mecánicas, prensas de hierro etc.). Los caldos obtenidos se exportaban mayoritariamente a Francia para el *coupage* de sus vinos. A señalar que las plantaciones de cepas progresan a costa de los cereales —incluso se intenta su implantación en algu-

29. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER. 1984. op. cit. cap. I. Parte Tercera. pp. 317 y sigs.
30. Se trata de la perteneciente a los Condes del Valle de San Juan, repetidamente utilizada y citada en nuestra producción bibliográfica, y conservada hasta la fecha en el archivo familiar de su casa granero de Calasparra. Sobre el uso de los datos procedentes de este tipo de documentación, ver el interesante artículo de G. FEDERICO. 1984.

nas diputaciones de secano lorquino, como el Cabezo de la Jara, la Carrasquilla etc—, por lo que suponen una auténtica sustitución de cultivos. Tal tendencia se observa también en un sector tan tradicional como la producción de granos, con el objetivo de elevar los rendimientos y responder a los cambios habidos en la demanda; por ejemplo, el retroceso del trigo frente a la cebada (mejor adaptada climática y edafológica) y la desaparición progresiva del centeno. La repetida afirmación concerniente a unos secanos inmóviles a todo lo largo del XIX no parece, pues, muy ajustada a la realidad de los hechos.

La evolución se aprecia aún más claramente en los espacios de regadío, especialmente en las huertas que se escalonan a lo largo del Segura. Ya se ha señalado en ellas la decadencia del moreral en la segunda mitad del XVIII y su concentración progresiva en la Vega Media. Su lugar será ocupado por los productos hortofrutícolas, cuyo desarrollo es indudable pero extremadamente desigual, tanto desde el punto de vista cronológico como espacial. El área privilegiada en este sentido sería la Vega Alta (Calasparra, Cieza, Valle de Ricote), en la cual ya a mediados del XIX ocupaban en algunos regadíos el 24% (Blanca, Ojós, Archena) y hasta el 50% (Abarán). Viene después la Vega de Molina, que en los mismos años llegó a conseguir un 13-14%. En cambio, figuran muy por detrás la huerta de Mula, donde se mantiene el viejo viñedo, y la de la capital, donde sucede lo mismo con la morera, pese a las plagas (en especial, la pebrina de los años 1860) y a la baja de precios de la seda. Ahora bien, a pesar de la terca permanencia del mencionado árbol, el abandono del monocultivo dará lugar a la sustitución de la antigua formación cerrada por la abierta o, incluso, la relegación de las moreras hacia los márgenes de las parcelas. De hecho, las tierras con mejores dotaciones hidráulicas se dedican a rotaciones complejas en las que entra el maíz, la patata y las hortalizas, sobre todo el pimentón. La producción de este último, según Martínez Carrión (31), se multiplica por cuatro entre 1860, y 1890, convirtiéndose poco a poco en un agente de modernización agrícola. En cuanto a los agríos, sus plantaciones comienzan a extenderse aquí y allá (Los Garres, Puente Tocinos, Churra, Llano de Brujas etc) desde 1860-1870.

Pero el progreso de estos aprovechamientos, altamente remunerativos, dependía de la posibilidad de ampliación de los perímetros regados y ésta, a su vez, del acceso al líquido elemento. Este es el momento de recordar que la región murciana pertenece a la España semiárida, por lo que el agua cons-

tituye un recurso escaso y disputado, escasez que, en numerosas ocasiones, se ha convertido en un cuello de botella del crecimiento. Durante la segunda mitad del XIX, además, la tecnología hidráulica aplicada era todavía de tipo tradicional. Así, en las huertas se seguían rectificando y prolongando las acequias (cuando se podía) e implantando artefactos elevadores, que serán sustituidos paulatinamente por motores —de gas pobre, eléctricos, etc—. Y en las reducidas vegas existentes en medio de los secanos se recurre a las prospecciones subterráneas (excavación de pozos y galerías) y se perfeccionan los viejos sistemas de «boqueras» (32). Obviamente, ninguno de estos procedimientos podía permitir un incremento sustancial de la superficie regada del calibre del que más tarde se experimentará en el siglo XX. Pero, sobre todo, la signatura pendiente al respecto era la regulación del régimen seguro, cuyos estiajes impedían los riegos veraniegos (fundamentales en el caso de las hortalizas) y cuyas crecidas podían ser catastróficas.

El conjunto de cambios expuesto, que supuso una modernización agrícola incipiente, se llevó a cabo con una tecnología intensiva en trabajo, no en capital. La introducción de abonos químicos y otros **inputs** tuvo lugar lentamente y, en cuanto a la mecanización, es una práctica del XX. La opción técnica, como en la casi totalidad de los casos, obedece a los caracteres del contexto: oferta abundante de trabajo, reparto de la propiedad desequilibrado, empequeñecimiento de la unidad de explotación etc. En estas condiciones, la elección no era irracional, aunque tampoco neutra para el crecimiento económico y el bienestar de las poblaciones concernidas.

Es decir, aunque el producto agrario haya crecido y se haya generado un nuevo ciclo agrícola, la distribución de los beneficios hubo de verificarse, obviamente, de acuerdo con el reparto de la propiedad de la tierra, tendiendo así a concentrarse en muy pocas manos. Si añadimos a ello la reducción del tamaño de la unidad de cultivo y el bajo nivel salarial no parece erróneo suponer que el nivel de vida del campesinado se estancara o incluso empeorara, lo que explica la conversión de la región murciana en un polo de emigración, como adelantamos páginas atrás.

Pero hay más: un mercado interno de estas características ni poseía un verdadero potencial de absorción de las manufacturas, ni podía estimular la inversión **in situ** en el sector secundario. Tanto más cuanto que la agricultura, como se deduce de lo dicho, constituía una verdadera alternativa. De ahí que, pese al modesto crecimiento industrial habido en la región en

31. J.M. MARTINEZ CARRION, *op. cit.*

32. A.T. PEREZ PICAZO-C. LEMUEUR, 1985 b.

232 las décadas centrales del XIX —especialidades del agroalimentario y el textil tradicionales, metalurgia del plomo—, la tasa de formación de capital se mantenga baja, predominando los establecimientos reducidos y el uso, una vez más, de una tecnología trabajo-intensiva (33). La Gran Depresión dio cuenta de la mayor parte de ellos. Sin embargo, cuando se observa con algún detenimiento la fisonomía del sector en esos momentos, se perciben ciertos síntomas reveladores de los efectos de arrastre que estaba empezando a producir la nueva agricultura de regadío, cuyo producto vector era entonces el pimentón. El proceso de elaboración y manipulación iba a ser decisivo para la modernización de los molinos harineros y para el desarrollo de la manufactura del envasado (saquerío, enlatado, etiquetado etc). Como, además, la producción se exportaba casi en su totalidad, los medios del negocio murcianos se vieron obligados a tomar contacto con unas prácticas mercantiles y financieras aún no muy extendidas en ellos. El hecho prefigura lo que ocurrirá en el siglo XX con las conservas vegetales, sector que en estas fechas está empezando a despegar.

Resumiendo, al final de la etapa, los avances moderados experimentados por la agricultura murciana comienzan a ejercer cierto impacto en la industria por la vía de la creación de un sector agroalimentario moderno (primeras fábricas de harina, mejora de la obtención de mostos y aceites, desarrollo del pimentón). Pero, además, se está produciendo una incipiente reordenación geoeconómica de la región que apunta a la formación de una economía dual. Por un lado figuran un grupo de comarcas del interior —Noroeste, Campo de Mula, Abanilla-Fortuna— que durante el antiguo régimen mantuvieron un crecimiento bastante equilibrado, apoyado en unos recursos agropecuarios diversificados pero entre los que predominaban los orientados a la subsistencia. Por otro, aquéllas que ya desde la precitada etapa se orientaron en mayor o menor medida hacia el mercado —las huertas del Segura, Lorca, Cartagena, Yecla— conociendo un crecimiento inestable, pero brillante. Al producirse la inserción en una economía de mercado, las primeras carecían de una especialización definida, como no fuera un viñedo poco rentable y la producción de cáñamo, en retroceso frente al algodón; además, será en ellas donde progresa la cerealicultura extensiva. De manera muy paulatina, pues, comienzan a quedarse rezagadas: el sensible indicador demográfico lo revela claramente, ya que los índices de

crecimiento más bajos del periodo 1857-1900 se dieron en su seno.

III. La conversión de la agricultura comercializada en un leading sector (1896-1980)

La difusión del nuevo ciclo de cultivos, descrita en el apartado anterior, se acelera en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. La agricultura murciana acentuó así cada vez más su tendencia a la especialización y la intensificación y, a la vez, su inserción en el mercado, tanto nacional como internacional. Es ahora cuando se aprecia claramente el tirón del sector sobre el conjunto de la vida económica. Sin embargo, un crecimiento de este tipo, inducido desde el exterior, no podía desenvolverse sin la presencia de fuertes fluctuaciones, provocadas no solo por la coyuntura económica sino también por las conmociones políticas. **Grosso modo** pueden reducirse a tres, de las cuales dos orientadas al alza y otra, en medio de ambas, marcada por un profundo estancamiento.

1. **1896-1936.** A lo largo de estos años, el proceso expansivo gana consistencia. En lo relativo a los cultivos de secano, el viñedo concluye su repliegue hacia la comarca de Yecla-Jumilla, mientras que el existente fuera de esa zona desaparece, barrido por la filoxera y no reconstituido posteriormente, probablemente a causa de su baja rentabilidad. Solo se exceptúan algunas manchas aisladas en Bullas, el Campo de Cartagena o Ricote. La extensión ocupada por las plantaciones en la indicada comarca pasa de 6.037 Has. en 1876 a 52.006 en 1922 (34), y la producción de mosto se incrementa según un índice de 156, amén de proseguir la mejora de los procedimientos de vinificación. Ello no obsta para que los caldos murcianos conociesen graves dificultades comerciales en 1910-1915, derivadas de la excesiva dependencia de la demanda francesa y de la necesidad de crearse un espacio propio en el mercado. En cuanto a la arboricultura, las tendencias del periodo anterior se invierten: el olivo retrocede y el almendro conoce una expansión considerable.

Pero el sector más dinámico es, sin lugar a dudas, el hortofrutícola, cuyo desarrollo se ve inducido por el de la demanda europea al respecto. El porcentaje de superficie dedicado a estos aprovechamientos se incrementa en todas las huertas del segura y sus afluentes: el viñedo de Mula desaparece y el moreral de la capital acentúa su carácter complementario. Ello se refleja en la composición del producto agrícola ya que, entre 1900 y 1935, los cereales bajan del 48,7% del total al

33. M.T. PEREZ PICAZO, 1990 b. En este trabajo, parte de otro colectivo, se analizan las peculiaridades y características del proceso de industrialización murciano dentro del conjunto regional.

34. J.M. MARTINEZ CARRION, *op. cit.*

31,51%, mientras que los indicados cultivos suben del 19,7% al 38,85%. Asimismo, la producción se intensifica desarrollándose el uso de **inputs**, lo que permite mejorar la productividad por unidad de superficie y por trabajador. A su vez, como en la época de expansión de la sericicultura, la existencia de una producción remunerativa va a imprimir un fuerte impulso a la ampliación de los perímetros de regadío. Además de la difusión de los motores de elevación, ya mencionados, tuvo lugar el primer intento para regular el Segura por medio de la construcción de embalses de retención. Tal sería el objetivo fundamental de la Confederación Hidrográfica, creada en 1926 (35), amén de la consideración de la cuenca como un todo. Sin embargo, dichas obras —seis entre 1916 y 1960— no supusieron un aumento de caudales, como se ponía de manifiesto en los periodos de sequía. De ahí los primeros proyectos de trasvase desde otras cuencas, como el elaborado por Lorenzo Pardo (36).

También la ganadería tiende a la especialización, destacando las especies caprina y porcina, con el objetivo de producir leche la primera y chacinería la segunda, cada vez más concentrada en Lorca. En cuanto al lanar, pese a la decadencia sufrida en las décadas centrales del XIX, se constata un incremento de los envíos de reses vivas hacia Cataluña entre 1880 y 1910 (37). Todo ello revela la adaptación de los agricultores a las condiciones del mercado: producción prioritaria de carne y leche para responder al consumo urbano.

Finalmente, el auge hortofrutícola va a permitir el rápido crecimiento de las conservas vegetales, cuya implantación había tenido lugar en las últimas décadas del XIX (38). Los nuevos establecimientos se ubican, sobre todo, en la huerta de la capital y en la inmediata Vega de Molina, propagándose desde allí a la Vega Alta; su número pasa desde 7 en 1900 a 54 en 1929. Aún más que en el caso del pimentón, la nueva especialidad va a ejercer un fuerte efecto multiplicador sobre la economía regional. Primero, porque valoriza la producción agrícola, al aumentar la demanda de frutas y hortalizas. Segundo, porque dará lugar a la creación de nuevas industrias debido a las necesidades de envasado y etiquetado. Y tercero, porque la exportación masiva del producto genera un considerable flujo de beneficios, casi siempre reinvertidos en el sector. De esta forma despegan en la región una forma de industrialización

diversificada y ampliamente apoyada en la producción agrícola, financiada por capitales autóctonos en casi todos los casos.

2. **1939-Circa 1960.** Constituye una larga etapa de estancamiento, relacionada con la Guerra Civil, la inmediata postguerra y la política económica del primer franquismo, caracterizada, como es sabido, por el aislamiento, el dirigismo y la autarquía. Todos los indicadores apuntan en ese sentido: la producción, que no recupera las cifras de pre-guerra hasta 1955-1956; las exportaciones, con las que sucede otro tanto, y hasta el reparto de activos, en cuyo seno los agrarios se incrementan, pasando del 49% del total en 1930 al 60,5% en 1950 (39). Aunque se trate de unos problemas que afectaron a la economía de todo el país, las regiones más penetradas por las relaciones de mercado, como Murcia, sufrieron un impacto negativo mayor.

El hecho se percibe también en la evolución diferencial de los distintos sectores agrícolas. El de subsistencia se refuerza; de hecho, los cereales vuelven a ganar terreno en las huertas y el olivar en los secanos, aumentando la producción de aceite. Otro tanto sucede con el aprovechamiento de ciertas materias primas vegetales como el cáñamo, esparto e incluso la seda, cuyo auge está ligado al de la manufactura local de estas fibras, las cuales conocieron un último momento de esplendor hasta 1957-60, explicable por el bajo nivel de vida y la necesidad de sustituir importaciones. De ahí que el fin del aislamiento las hiciera desaparecer poco a poco. Por el contrario, la hortofruticultura sufre un rudo golpe, tanto en su vertiente puramente agrícola como en la industrial —elaboración del pimentón, conservas vegetales y subsidiarias—. Ambas ven descender sus exportaciones, lo que a corto plazo hubo de traducirse en una contracción de las superficies dedicadas a esos cultivos. Además, el sector conservero sufrió especialmente por el desabastecimiento de materias primas fundamentales como el azúcar y la hojalata.

El único aspecto positivo del periodo concierne a la política hidráulica, ya que en 1953 se publica un Decreto sobre ordenación de los riegos del Segura cuya inmediata consecuencia será la conclusión de la red de embalses iniciada en la etapa anterior. Ello será decisivo en la evolución del regadío, que se incrementa un 17,6% entre 1955 y 1960.

3. **Circa 1960-1980.** Durante estos años, tanto la economía murciana como la nacional crecieron en unos ritmos impresionantes, pero con la particularidad de que el PIB regional lo hizo más deprisa. Pese a ello, la renta **per capita** murciana y su renta familiar disponible siguieron estando por debajo de

35. Sobre el papel desempeñado por el nuevo organismo en la agricultura regional y en el arbitraje entre los distintos grupos sociales, ver J. MELGAREJO, 1988.

36. M.T. PÉREZ PICAZO-G. LEMEUNIER. (en prensa).

37. J.M. MARTÍNEZ CARRIÓN, 1985.

38. J.M. MARTÍNEZ CARRIÓN, 1989: Seminario de H.^a Agraria de la Región de Murcia (en prensa).

39. J.CORTINA GARCÍA-F. ARTES CALERO, 1989.

AGRICULTURA Y DESARROLLO REGIONAL EN MURCIA, 1750-1980

234 la media del país hasta fechas muy recientes, dato que confirma nuestras afirmaciones anteriores sobre el nivel de vida de la mayoría de la población. Este dinamismo económico, inducido por el **boom** europeo de finales de los 50, tuvo dos palancas fundamentales.

A. La reasignación de factores productivos derivada de la emigración masiva de habitantes del medio rural hacia los países del Mercado Común: entre 1950 y 1975 salieron 180.000. Esta auténtica sangría des congestionó los campos y disminuyó la presión sobre el mercado de trabajo y sobre la tierra. Por consiguiente, los salarios se elevaron y mejoraron las condiciones de los contratos agrarios, gracias a lo cual los que se quedaron pudieron aliviar sus condiciones de vida. En cuanto a los grandes propietarios, se vieron obligados, ante el encarecimiento de la oferta laboral, a incrementar la mecanización y desarrollar una tecnología ahorradora de trabajo. Por último, las remesas de los emigrantes, aparte su importante función financiera, sirvieron frecuentemente para adquirir las parcelas que llevaban en arrendamiento, siendo éste uno de los mecanismos que facilitó el acceso a la propiedad a los antiguos explotadores.

B. El desarrollo espectacular de la agricultura comercializada, sobre todo en el sector hortofrutícola. En cambio, el viñedo de Yecla-Jumilla solo ha conocido un incremento moderado de la producción de mostos, aunque, eso sí, sus empresarios han logrado encontrar su puesto en el mercado especializándose en vinos de mesa destinados al consumo interior o al mercado latino-americano.

Pasando así al **boom** de frutas y hortalizas, el continuo ascenso de las exportaciones y las expectativas de beneficio han impulsado a su vez una nueva y rápida expansión del espacio regado, que ocupa hoy casi el 30% de la superficie regional. Para ello se han puesto en contribución por vez primera medios de tecnología «dura»: trasvase de caudales de otras cuencas (Tajo-Segura, cuyas aguas llegaron a Murcia en 1979) y, sobre todo, aplicación de los procedimientos desarrollados en las prospecciones petrolíferas, con excavación de pozos de hasta 400-600 metros de profundidad. La aplicación indiscriminada de este sistema no ha carecido de inconvenientes: agotamiento de los manantiales que alimentaban los viejos regadíos (Jumilla, Cieza), salinización de las aguas (Lorca-Mazarrón), sobreexplotación de acuíferos y de «reservas no recargables» etc. El resultado del proceso ha sido no solo la ampliación de las huertas tradicionales, sino la aparición de nuevos perímetros en el seno de los secanos y hasta en las zonas colinares, donde las excavadoras gigantes escalonan las vertientes y construyen terrazas sin dificultades. De hecho, las grandes empresas

agrícolas muestran una clara preferencia por estos espacios, donde no tropiezan con el obstáculo del minifundismo.

El dinamismo del sector le ha hecho llegar a ser una de las piedras angulares de la economía regional: en el cuatrienio 1984-1987, la exportación de productos hortofrutícolas representó el 80% del total de venta al exterior, incluyendo obviamente, en ese porcentaje a todos los que han sufrido algún grado de transformación como el pimentón y las conservas vegetales. Estas últimas han visto multiplicarse su producción por nueve entre 1956-1960 y 1981-1985 y sus exportaciones por siete (40), convirtiéndose así en una actividad estratégica dentro de la estructura productiva, tanto por lo que concierne a su peso dentro de la industria —12% del VAB y 19% del empleo en 1985 (40)— como en lo que respecta al importante papel que desempeñan en la renta agraria, dado que la compra de materias primas de ese origen representa el 38% del valor de la producción bruta. El hecho adicional de que la conserva murciana suponga algo más de un tercio del empleo y del VAB de la especialidad en cuestión a escala nacional demuestra que la región ha conseguido a través de ella el mayor grado de especialización dentro del sector secundario. Esta situación es el fruto de la evolución experimentada desde los años 1960: diversificación de la oferta, desarrollo de productos que introducen más valor añadido (mermeladas, jugos y macedonias en vez de pulpas), incremento de la productividad por activo gracias a la mecanización, tendencia a la concentración (174 establecimientos en 1960 frente a 68 en 1990) etc.

No podemos concluir este apartado sin señalar los importantes cambios acaecidos en las estructuras agrarias. Comenzando por el reparto de la propiedad de la tierra, la tendencia a largo plazo aparece dominada por el descenso del nivel de concentración, pero a un ritmo muy lento. Volviendo a nuestra comparación inicial con Valencia, nos encontramos con una nueva divergencia respecto a ella, ya que el proceso de fragmentación no se acelera desde fines del XIX, sino a partir de la postguerra y, sobre todo, de las décadas 1950-1960-1970. Varios factores lo propiciaron:

— En la precitada postguerra, el temor de algunos propietarios absentistas a la respuesta campesina tras la derrota.

— Asimismo, la inflación postbélica, que hizo perder valor a las rentas en dinero. En combinación con la anterior circunstancia, ésta va a motivar un acceso más acelerado a la propiedad por parte de los antiguos colonos.

— A partir de 1950-1960, la disminución de la presión sobre la tierra, que obligó a los dueños de fincas a ofrecer mejo-

res condiciones en los contratos agrarios. Las aparcerías desaparecen en los secanos y las rentas en dinero solo podrán elevarse moderadamente en los regadíos. Ello significa que las ganancias conseguidas con los nuevos cultivos beneficiaban esencialmente a los arrendatarios.

— La disponibilidad de dinero líquido procedente de los ahorros de los emigrantes, que estaban dispuestos a invertirlos en la adquisición de las explotaciones.

De esta forma, se ha llegado en las huertas tradicionales a una auténtica pulverización de propiedad: en la de la capital, por ejemplo, existían en 1860 4.643 propietarios y en 1970, 21.687 (41). Pero este minifundismo plantea numerosos problemas en la actualidad, ya que la pequeña dimensión de las parcelas impide el sostenimiento de una familia y no proporciona los medios necesarios para los gastos de cultivo. De ahí la expansión de una agricultura a tiempo parcial, que no garantiza el cuidado de las explotaciones; ello, unido al avance imparable de las ciudades —la capital, Lorca, etc— ha degradado primero y hecho retroceder después estos antiguos espacios hortícolas.

Esto no significa que la gran propiedad haya desaparecido en la región, sino que se localiza en otras áreas, precisamente los nuevos regadíos. Es allí donde ha aparecido un tipo distinto de explotación agrícola, concebida como un negocio y titularizada frecuentemente por sociedades anónimas y entidades bancarias, que se han visto estimulados por la posibilidad de obtener plusvalías importantes. Se trata de fincas extensas —de 250 a 500 Has.—, dotadas de una tecnología intensiva en capital y gestionadas directamente con la ayuda de trabajadores asalariados: son muy diferentes, pues, de las viejas unidades de cultivo familiares. En algunas comarcas incluso —el Campo de Cartagena— han atraído, por vez primera en este siglo, un flujo de mano de obra procedente de otras regiones y países.

Conclusiones

Parece probado, tras lo expuesto, la existencia en la agricultura murciana, durante los siglos XVIII, XIX y XX, de una evolución caracterizada por el progresivo aumento de peso del sector orientado al mercado y, dentro de él, del centrado en el regadío, que se beneficia de la expansión de un nuevo ciclo de cultivos en demanda creciente. Dicho sector ejerció, como hemos visto, un auténtico efecto del arrastre sobre la economía regional, lo que permite considerarlo como un **leading**

sector: en la segunda mitad del XIX su influencia es todavía modesta, pero a medida que avanza el siglo XX y sus dimensiones se hacen mayores, va a convertirse en la locomotora del crecimiento.

Ahora bien, si los efectos de este indiscutible proceso de modernización agrícola han pasado desapercibidos a los historiadores, ello se debe en gran medida al bajo nivel de vida de las masas campesinas murcianas, a los flujos migratorios —mal interpretados— y al tardío desarrollo del sector secundario. Las causas de esta situación deben buscarse, aparte de las disparidades comarcales, en el reparto desequilibrado de la propiedad de la tierra, sobre cuyo elevado nivel de concentración creo haber insistido lo suficiente. Ello confirmó a los grandes propietarios —descendientes de grandes familias o beneficiarios de la revolución burguesa— un casi monopolio del factor productivo más importante y, por consiguiente, todas las ventajas par fijar las rentas salariales y las condiciones de los contratos agrarios. Si añadimos el incremento de la población rural durante el XIX, motivado parcialmente por las elevadas tasas de natalidad (42), el resultado no pudo ser otro que el desarrollo del colectivo jornalero y el empequeñecimiento de la unidad de explotación, con las consecuencias de rigor sobre los niveles de vida, la tasa de formación de capital humano y los estímulos a la inversión industrial.

De esta manera, el crecimiento de la región murciana a lo largo del periodo contemporáneo ha tropezado con la contradicción existente entre una distribución de la propiedad y unas estructuras agrarias casi andaluzas y unas potencialidades económicas casi valencianas. Aunque ello no ha impedido el precitado fenómeno, todo el proceso se ha resentido y sobre todo, el coste social a pagar ha sido alto.

BIBLIOGRAFIA

- C. BEL ADELL (1985). **Datos básicos para el estudio de la población en la región de Murcia**. Departamento de Geografía Humana, Universidad de Murcia.
- S. CALATAYUD (1989) **Capitalismo agrario y propiedad campesina. La Ribera del Xúqueo, 1860-1930**. Valencia, Ed. Alfons el Magnánim.
- J. COLINO et altri. (1989). «Agricultura, rasgos básicos y evolución reciente». **Papeles de Economía Española**. N.º monográfico sobre Murcia. **Economía de las comunidades autónomas**; pp. 165-188.
- J. CORTINA GARCIA-F. ARTES CALERO (1989) «La evo-

41. B. HERIN, 1980.

42. Según estudios demográficos. Agradezco la información a J.M. MARTINEZ CARRION.

AGRICULTURA Y DESARROLLO REGIONAL EN MURCIA, 1750-1980

236

- lución de la economía murciana (1940-1980)». **Papeles de Economía Española**, Número citado, pp. 20-42.
- J.A. DAVIS (1982). «Innovation and Technologie in the Mediterranean Countries (XVIIth-XXth centuries)». **Journal of European Economic History**, 3.
- G. FEDERICO (1984). «Azienda contadina e autoconsumo fra antropologia ed econometria: considerazione metodologica» **Rivista di Storia Economica**, octubre, pp. 222-251.
- (1986) «Mercantilizzazione e sviluppo economico in Italia (1860-1940)». **Rivista di Storia Economica**, junio, pp. 149-177.
- R. GARRABOU (1985) «Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900». Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- F. GALASSI (1986) «Reassessing Mediterranean agriculture. Retardation and Growth in Tuscany, 1870-1914». **Rivista di Storia Economica**, 3, pp. 91-105.
- J. GRIS MARTINEZ (1982) «La producción de la barrilla en el Campo de Lorca». **Cereas**, 2, pp. 25-49.
- R. IERIN (1980). **Les «huertas de Murcie**. Aix-en-Provence, Edisud.
- S. KUZNETS (1966). **Modern Economic Growth: Rate, Structure and Spread**. New Haven.
- G. LEMEUNIER (1983): «La coyuntura murciana: población y producción en el siglo de oro (1500-1650)». **Cuadernos de Historia. Estudios de la H^a de la Región murciana**. pp. 165-231.
- (1985). «El reino de Murcia en el siglo XVIII: realidad y contradicciones del crecimiento». En R. FERNANDEZ, ed. **España en el siglo XVIII (Homenaje a P. Vilar)**. Barcelona, crítica, pp. 289-342.
- J.M. MARTINEZ CARRION (1987). **Desarrollo agrario y crecimiento económico en la región de Murcia, 1875-1935**. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Murcia.
- (1988). «Cambio agrícola y desarrollo capitalista. El sector agrario murciano a fines del siglo XIX, 1870-1914». En R. GARRABOU, ed. **La crisis agraria de finales del siglo XIX en Europa**. Barcelona, Crítica; pp. 619-649.
- (1989) «Formación y desarrollo de la industria conservera en España, 1850-1935». **Revista de Historia Económica**, VII, n.º 3; pp. 619-649.
- J. MELGAREJO MORENO (1988). **La política hidráulica primiverista. La Confederación Hidrográfica del Segura**. Murcia, Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos.
- F. MENDELS (1981): «Le temps de l'industrie et le temps de l'agriculture. Logique d'une analyse régionale de la proto-industrialisation». **Revue du Nord**, 248, enero-febrero, pp. 31-43.
- M. MORINEAU (1989): «Agricultura y demografía. Evolución de la problemática» **Areas**, n.º 10, pp. 25-39.
- M.T. PEREZ PICAZO (1982) «El comercio lorquino en la transición del antiguo al nuevo régimen (1780-1850)». **Areas**, n.º 2, pp. 45-60.
- (1988) «Cens emfiteútic i colonització agrícola a Murcia (1450-1900)». Segona part. **Estudio d'Historia Agraria**, n.º 7, pp. 77-97.
- (1989) «Crecimiento agrícola y relaciones de mercado en el Reino de Murcia durante el siglo XVIII». **Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII**. Madrid, Ministerio de agricultura; pp. 47-63.
- (1990 a). **El mayorazgo en la historia económica de la región murciana. Expansión, crisis y abolición**. Madrid, Ministerio de Agricultura. Serie Estudios.
- (1990 b). «Pautas de industrialización de la región murciana. Del textil al agroalimentario». En J. NADAL-A. CARRE-RAS (Dir. y Coord.). **Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)**. Barcelona, Ariel; pp. 315-342.
- M.T. PEREZ PICAZO-G. LEMEUNIER (1983) «Notas sobre la evolución de la población murciana a través de los censos nacionales (1530-1970)». **Cuadernos de Investigación Histórica**, n.º 3, pp. 5-37.
- (1984). **El proceso de modernización de la región murciana, s. XVI-XIX**. Murcia, Ed. Regional.
- (1985 a). «Murcia, la soie et la soude (XVIe-XIXe siècles)». **Economies méditerranéennes: équilibres et intercommunications. XIIIe-XIXe siècles**, t. II. Atenas, Centre de Recherches Neohelleniques; pp. 131-143.
- (1985 b). **Agua y coyuntura económica. Las transformaciones de los regadíos murcianos, 1450-1926**. Universidad Central de Barcelona.
- (1987). «La sericultura murciana. Producción, difusión y coyuntura, s. XVI-XX». **Revista de Historia Económica**, VI, n.º 3; pp. 553-575.
- (1990). **Agua y Modo de Producción**. Barcelona, Crítica.
- J. ROMERO GONZALEZ (1983). **Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX**. Madrid, Ministerio de agricultura. Serie Estudios.
- P. RUIZ TORRES (1981). **Historia del País Valenciano**, Madrid-Barcelona, Cupsa-Planeta, vol. VI.
- SEMINARIO DE HISTORIA AGRARIA DE LA REGION DE MURCIA (en prensa). «La industria agroalimentaria murciana durante los siglos XIX y XX».